



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
28 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

Nueva York, 4 a 7 de septiembre de 2018

Tema 4 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Guinea Ecuatorial (2019-2023)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y alianzas del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	10
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Guinea Ecuatorial (2019-2023)	12



I. Justificación del programa

1. Guinea Ecuatorial es un país de ingresos medianos altos con un ingreso nacional bruto per cápita de aproximadamente 10.890 dólares en 2015, que se redujo un 7,5% debido a la crisis del precio del petróleo de 2014¹. El país salió del grupo de países menos adelantados en 2017, sobre la base del criterio único de los ingresos. Ocupa el puesto 135 de 188 países en el índice de desarrollo humano, con un indicador de 0,592, por debajo de la media (0,631) de los países en el rango de desarrollo humano medio. Aunque las tasas de pobreza disminuyeron del 76,8% en 2006 al 43,7% en 2011, sigue habiendo grandes desigualdades entre las zonas rurales y urbanas y las dos principales ciudades acogen a la mayoría de los ecuatoguineanos². El censo de población y vivienda de 2015 indica que el 72,2% de los 1.225.337 habitantes vive en el continente y el 27,8% reside en la región insular. El 70% vive en zonas urbanas y el 30%, en zonas rurales³. Los jóvenes (menores de 25 años) representan el 60% de la población; en el grupo de edad de 20 a 24 años, el 23,5% están desempleados. La tasa es más alta para las mujeres (26,7%) que para los hombres (21,2%). En la encuesta sobre la fuerza de trabajo de 2015 se estima que cada año se incorporan al mercado laboral 20.000 personas, lo que entraña el riesgo de que aumenten los niveles de vulnerabilidad y desigualdad a menos que se subsanen los déficits de cualificaciones y se creen trabajos decentes.

2. Guinea Ecuatorial ocupa el puesto 173 de 190 países en el índice de facilidad para hacer negocios⁴ y su entorno empresarial está dominado por unas pocas grandes empresas, principalmente del sector petrolero, con un valor añadido y una creación de empleo en el país limitados y vínculos débiles con las pequeñas y medianas empresas emergentes. El petróleo y el gas representan más del 85% del producto interno bruto, más del 85% de los ingresos fiscales y más del 94% de las exportaciones⁵. Guinea Ecuatorial es el tercer productor de crudo de África Subsahariana, y los ingresos derivados del petróleo le han permitido realizar inversiones considerables en infraestructuras, especialmente en carreteras, puertos y aeropuertos, edificios públicos y viviendas⁶. Sin embargo, su condición de país de ingresos medianos altos refleja la paradoja de presentar el mayor ingreso nacional bruto per cápita de África Subsahariana⁷ y, al mismo tiempo, elevados niveles de pobreza (43,7%)⁸. Las mujeres representan dos tercios de quienes ganan menos de 2 dólares al día⁹.

¹ Informe sobre el país del Fondo Monetario Internacional (FMI) núm. 16/358, noviembre de 2016.

² Informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2015.

³ Encuesta integrada sobre la fuerza de trabajo, 2015; Instituto Nacional de Estadística, 2016.

⁴ <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/equatorial-guinea>

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/ Banco Africano de Desarrollo (BAfD), Perspectivas económicas en África; FMI, Banco Mundial, Gobierno de Guinea Ecuatorial.

⁶ Informes de evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Perspectivas económicas en África 2016.

⁷ El ingreso nacional bruto per cápita se redujo de 25.000 dólares en 2000 a 10.890 dólares en 2017. Instituto Nacional de Estadística, 2016.

⁸ Informe nacional sobre los ODM, 2015.

⁹ Banco Africano de Desarrollo, 2013.

3. Los esfuerzos del Gobierno para modernizar la administración han sido notables en los últimos años. Sin embargo, las deficiencias persistentes a nivel central y local contribuyen a los déficits de gobernanza, en particular un acceso limitado a los servicios públicos, sistemas de planificación débiles, falta de disciplina presupuestaria y mecanismos débiles de aplicación de la ley y contratación. En el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim de 2016, Guinea Ecuatorial ocupó el puesto 46 de 54 países de África, con una puntuación de 36,8 (sobre 100) en gobernanza general, principalmente debido a la disminución de las puntuaciones en seguridad, estado de derecho, participación y derechos humanos. En 2016, el país ocupó el puesto 136 de 175 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International, con una calificación de 19 sobre 100. Guinea Ecuatorial es signatario de numerosas convenciones y tratados regionales e internacionales de derechos humanos, pero no cumple en materia de ratificación, aplicación y seguimiento a nivel nacional. En el examen periódico universal, el país todavía tiene que atender las 200 recomendaciones formuladas en 2014 y durante la presentación de informes de mitad de período de 2016¹⁰.

4. La desigualdad de género sigue siendo un problema, pese a los esfuerzos gubernamentales¹¹. Solo 2 de los 25 ministros del Gobierno recientemente nombrados y solo 3 de los 28 viceministros son mujeres. Aunque la presidencia del Senado y del Parlamento está ocupada por mujeres, la representación femenina en el Poder Legislativo es baja (14% y 27% en la cámara alta y baja respectivamente). Se registran elevadas tasas de violencia sexual y por razón de género: un 63% de las niñas de 15 años sufren violencia física y un 32% de las mujeres denuncian haber sido víctimas de violencia sexual. Las tasas de prevalencia del VIH en el grupo de edad de 15 a 49 años son del 6,2%, las más altas de la subregión, y las mujeres soportan la carga más pesada, con un 8,3%, frente a un 3,7% en el caso de los hombres. Las tasas de prevalencia son más altas en el continente, con un 7,5%, que en la región insular, con un 3%. En el continente, el 10% de las mujeres son seropositivas, frente al 4,5% de los hombres. Las fuentes de datos nacionales completos más recientes son la encuesta demográfica y de salud de 2011 y el censo general de población de 2015. Las deficiencias en la formulación de políticas con base empírica y la prestación de servicios se deben a datos obsoletos y a la falta de datos desagregados.

5. Para ser un país pequeño, el 90% de cuya superficie es agua, Guinea Ecuatorial tiene una concentración única de biodiversidad y ecosistemas terrestres y marinos que proporcionan una red de seguridad de recursos y servicios ecosistémicos a las comunidades locales. Sin embargo, el país se enfrenta a riesgos asociados al cambio climático, la pérdida y la degradación de los bosques y ecosistemas y la amenaza de extinción de la fauna. La escasa vigilancia y aplicación de la ley y las actividades de tala insostenibles contribuyen al agotamiento de la cubierta forestal, mientras que la caza, la caza furtiva y el daño a los medios de vida basados en la agricultura cerca de zonas protegidas amenazan con la extinción a especies como elefantes, primates y tortugas. A pesar de las inversiones en capacidad institucional para la conservación, solo un pequeño número de zonas protegidas están operativas y son eficaces, y el patrimonio ambiental sigue siendo vulnerable debido a las débiles prácticas de concesión, la explotación, la mala planificación y la limitada vigilancia y aplicación de la ley. La integración de la biodiversidad, el cambio climático y el fomento de la resiliencia en los planes y prácticas nacionales y sectoriales es incipiente y exige mayores inversiones en apoyo a la capacidad, aplicación y refuerzo de los sistemas de gobernanza. El nuevo programa para el país se basa en la cooperación anterior y aprovecha la alianza mundial de la que goza el PNUD con el Fondo para el Medio

¹⁰ <https://www.upr-info.org/es/review/Equatorial-Guinea>

¹¹ Decreto 16/2018, febrero de 2018.

Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima y fondos y mecanismos internacionales conexos, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular.

6. El programa se basa en la evaluación final y las pruebas del anterior programa para el país, que ponen de relieve las ventajas comparativas del PNUD: a) alianzas y apoyo en materia de políticas en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: el PNUD (y el sistema de las Naciones Unidas) seguirá desempeñando un papel en el apoyo preliminar a la formulación de políticas con miras a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas y estrategias nacionales más allá del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020; b) proyectos ambientales sostenibles: el PNUD seguirá ampliando su cooperación con el FMAM e incluirá al Fondo Verde para el Clima y otros mecanismos que apoyan la gestión ambiental sostenible; c) desarrollo de la capacidad estadística, en especial la producción y el análisis de datos, mediante la realización de encuestas socioeconómicas: el PNUD ha forjado una sólida alianza con el Instituto Nacional de Estadística y, junto con el sistema de las Naciones Unidas, sigue centrándose en el desarrollo de la capacidad nacional para elaborar estadísticas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; d) refuerzo de la capacidad institucional de administración central y local: el PNUD aprovechará su acceso y capacidad para trabajar con ministerios fundamentales en la planificación del desarrollo, el comercio, la seguridad laboral y social, la administración local, los asuntos sociales y la igualdad de género; e) sensibilización sobre derechos humanos, cuestiones de género, empoderamiento de la mujer y mejora de la transparencia y la rendición de cuentas: junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el PNUD seguirá apoyando el proceso del examen periódico universal; f) ampliación de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo: el PNUD trabajará con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), incrementando el conocimiento de los centros de tecnología de la información y las comunicaciones adaptados a la formación práctica, principalmente para jóvenes y mujeres; y g) apoyo a la respuesta nacional al VIH/sida: el PNUD es un asociado predilecto del Gobierno (y el sistema de las Naciones Unidas). El PNUD seguirá desempeñando un papel en las adquisiciones y el desarrollo de la capacidad para luchar contra el VIH/sida.

7. La evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo de 2017 concluyó que la presencia del PNUD en Guinea Ecuatorial está justificada teniendo en cuenta su indicador de desarrollo humano, que refleja la necesidad de atajar la pobreza, la desigualdad y la debilidad institucional. Sin embargo, su condición de país de ingresos medianos altos, las limitaciones de recursos, la escasa asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la ausencia de donantes y otras fuentes de financiación hacen menos flexible el programa y las actividades del PNUD¹². A pesar de que su porcentaje en la financiación de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo es cada vez menor, el sistema de las Naciones Unidas sigue siendo el asociado para el desarrollo más importante del país¹³. El nuevo programa se centra en intervenciones estratégicas fundamentales, que equilibran la cobertura entre la parte insular del país y el continente y amplían las alianzas más allá del Gobierno para incluir a agentes no estatales y una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

8. El camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está sembrado de desafíos complejos interrelacionados que requieren respuestas integradas del Gobierno y la sociedad civil. El Plan Nacional de Desarrollo

¹² Guinea Ecuatorial recibe alrededor del 0,01% de la AOD (informe sobre los ODM, 2015).

¹³ Guinea Ecuatorial financia alrededor del 70% del actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013-2017).

Económico y Social ofrece una base sólida para la vía de desarrollo del país. Busca movilizar inversiones de alta calidad en infraestructuras necesarias para la transformación estructural y acelerar la diversificación económica, el avance en desarrollo humano y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se han logrado progresos considerables en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero el carácter integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigirá mayor coordinación entre el Gobierno, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados para el desarrollo. El Instituto Nacional de Estadística, creado recientemente, desempeñará un papel esencial en la implantación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proporcionando datos y pruebas para la formulación de políticas, lo que requerirá apoyo a la capacidad institucional para subsanar las carencias de datos y concentración en que se integren y se apliquen los compromisos internacionales en el próximo Plan Nacional.

9. Se necesitan esfuerzos continuos para cumplir los objetivos nacionales de diversificación económica, gobernanza, capital humano y calidad de vida, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental. La teoría del cambio exige centrarse de manera estratégica en la aceleración de la transformación estructural para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones. En el marco del nuevo programa, las intervenciones del PNUD: a) dotarán a las instituciones nacionales de las capacidades para elaborar políticas integradas con base empírica que fomenten el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al mismo tiempo aborden las desigualdades, haciendo hincapié en los más vulnerables; b) se centrarán en el desarrollo de aptitudes y el fomento de oportunidades de trabajo decente y autoempleo, especialmente para mujeres y jóvenes, y buscarán la promoción de los derechos humanos, en particular la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; c) afrontarán los desafíos del cambio climático, la biodiversidad y la gestión sostenible de las zonas protegidas, fomentarán la resiliencia y protegerán el medio ambiente y los medios de vida de las comunidades locales. Solo mediante la adopción de un enfoque integral puede contribuir el PNUD al desarrollo sostenible inclusivo y reforzar la gobernanza eficaz y responsable.

II. Prioridades y alianzas del programa

10. Sobre la base de las enseñanzas del anterior programa¹⁴, y de acuerdo con su Plan Estratégico, el PNUD utilizará un enfoque de dos pilares centrado en el desarrollo sostenible inclusivo y el fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas. El objetivo estratégico es contribuir a la transformación estructural, la erradicación de la pobreza, la gobernanza eficaz, la igualdad de género y el medio ambiente sostenible. Dentro del entorno de desarrollo nacional, el PNUD responderá a las prioridades gubernamentales con las siguientes soluciones emblemáticas: a) mantener a las personas fuera de la pobreza; b) fortalecer la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva; y c) promover soluciones basadas en la naturaleza para lograr un planeta sostenible. El PNUD está bien posicionado para prestar apoyo programático a las prioridades nacionales de desarrollo y la creación de capacidad a nivel institucional y movilizar especialización técnica y recursos financieros, mediante la modalidad de aplicación nacional. Su alianza con el Gobierno y la capacidad de dialogar con las autoridades nacionales a todos los niveles se ampliarán para incluir a organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. Las inversiones reforzarán la capacidad de los agentes, los sistemas y las instituciones nacionales mediante intervenciones específicas en materia de políticas. El programa se centra en

¹⁴ Evaluación final del programa para el país 2013-2017, evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo 2017 para Guinea Ecuatorial, en “Justificación del programa”.

ocho intervenciones basadas en resultados que tienen en cuenta las cuestiones de género en un enfoque de cartera preliminar, frente a más de 17 resultados de amplio alcance del anterior programa¹⁵.

11. El PNUD aprovechará su papel y saber hacer mundial como integrador en todos los compartimentos normativos, programáticos e institucionales y ayudará al Gobierno a reunir a todos los ministerios competentes y los asociados para el desarrollo, apoyar los mecanismos de coordinación del desarrollo, formular políticas y estrategias nacionales de desarrollo y armonizarlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los posibles asociados se incluyen organismos, fondos y programas residentes y no residentes de las Naciones Unidas, el BafD, el Banco Mundial, el Organismo Francés de Desarrollo y los Estados Unidos de América. El PNUD seguirá ejerciendo de proveedor de servicios del Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas y desempeñará un papel fundamental en las alianzas y la movilización de recursos para las actividades de las Naciones Unidas por todo el país¹⁶. Además, trabajará con ministerios del Gobierno (Hacienda, Economía y Planificación; Comercio; Industria y Energía; Asuntos Sociales e Igualdad de Género; Agricultura, Bosques y Medio Ambiente; Trabajo y Seguridad Social; Pesca y Recursos Hídricos; Sanidad y Bienestar Social; Interior y Corporaciones Locales), el Defensor del Pueblo y el Parlamento para garantizar la coordinación, el asesoramiento eficaz sobre políticas y la prestación eficiente de servicios.

Pilar 1. Desarrollo inclusivo y sostenible

12. El PNUD apoyará al Gobierno en la prestación de servicios y soluciones de política integrada que promuevan la diversificación económica y aceleren el crecimiento inclusivo, el empleo decente y la igualdad de género e ingresos. El programa apoyará la diversificación económica, el desarrollo de la capacidad productiva y la elaboración de políticas comerciales e industriales, en el contexto de la aplicación del Marco Integrado Mejorado¹⁷, y fomentará las inversiones en tecnología e innovación, especialmente en los sectores intensivos en mano de obra, para crear empleos decentes y mejorar los medios de vida de las personas más vulnerables, sobre todo las mujeres y los jóvenes. Teniendo en cuenta la localización geográfica y la enorme abundancia de recursos hídricos del país, se hará hincapié en las intervenciones que promuevan los empleos “verdes” y la economía “azul”. Con el fin de ofrecer soluciones de política integrada, el PNUD seguirá ayudando al Gobierno a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco nacional de planificación y políticas, lo que fomentará una mayor coordinación en todo el Gobierno y con otras partes interesadas para aumentar la coherencia de las políticas y la capacidad del sistema estadístico nacional para recopilar y analizar datos e informar sobre los Objetivos.

¹⁵ Evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo, 2017.

¹⁶ El anterior Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el programa para el país 2013-2017 fueron cofinanciados al 70% por el Gobierno.

¹⁷ <https://www.enhancedif.org>

13. En colaboración con la OIT, la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el sector privado y posibles donantes, el PNUD apoyará el empoderamiento económico de los jóvenes, promoviendo la educación y el acceso al empleo decente. Las inversiones respaldarán el desarrollo de aptitudes, especialmente en el caso de las jóvenes, a través de programas nacionales de becas y formación educativa y profesional técnica para subsanar el déficit de cualificaciones. Un sistema de intermediación laboral corregirá las asimetrías de información en el mercado laboral y promoverá el acceso de las mujeres y los jóvenes al empleo. El programa utilizará los datos del Instituto Nacional de Estadística para elaborar estrategias específicas para cada grupo: medidas de empoderamiento económico de la mujer y programas de formación de jóvenes basados en el mercado, por ejemplo. El apoyo específico a la capacidad de las pequeñas y medianas empresas, incluido el acceso a la financiación, la tecnología y la innovación, fomentará el autoempleo y el emprendimiento y ampliará las oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes. La promoción de un entorno empresarial inclusivo ayudará a las pequeñas y medianas empresas a acceder a mayores cadenas de valor, generar empleo y adquirir nuevas tecnologías. El apoyo preliminar en materia de políticas, en colaboración con la OIT, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, los Estados Unidos de América y el Banco Mundial, reforzará la capacidad del Gobierno para participar en cuestiones de comercio e integración regional, lo que ampliará las oportunidades económicas para las mujeres y los jóvenes. Será necesario revisar los marcos jurídicos y regulatorios para fomentar el crecimiento inclusivo, de manera que ofrezcan a las pequeñas y medianas empresas acceso a la financiación y mejoren el entorno empresarial.

14. El PNUD colaborará con la OIT, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras organizaciones de las Naciones Unidas para desarrollar e implantar un sistema nacional de protección social con el fin de luchar contra la exclusión, fomentar la resiliencia ante las crisis y ampliar al mismo tiempo las oportunidades de las personas. El sistema de protección social ofrecerá transferencias de efectivo y servicios de apoyo durante todo el ciclo de vida de las personas más vulnerables¹⁸. La estrategia de protección social fundamentará el alcance del régimen de protección social y el establecimiento de un marco de gobernanza que garantice la coordinación entre ministerios. En la lucha contra el VIH/sida, el programa utilizará las redes y capacidades del PNUD, incluido el mecanismo del Fondo Mundial, para prestar apoyo de alta calidad al Gobierno, junto con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), a fin de: a) velar por que las personas que viven con el VIH reciban tratamiento a través de sus sistemas de adquisición fiables; b) eliminar las leyes, políticas y prácticas punitivas, el estigma y la discriminación que bloquean las respuestas eficaces al VIH; c) atender las necesidades de las mujeres y las niñas en relación con el VIH y acabar con la violencia sexual y por razón de género; y d) promover campañas de sensibilización sobre la pandemia¹⁹.

¹⁸ El PNUD apoyará al Instituto Nacional de Estadística en colaboración con el Banco Mundial y el UNICEF para elaborar el índice de pobreza multidimensional.

¹⁹ El Gobierno financia íntegramente las actividades nacionales contra el VIH/sida, y el PNUD es su asociado predilecto en la adquisición de medicamentos antirretrovirales.

15. Aprovechando su función de larga data como organismo de realización del FMAM, el programa: a) invertirá en reforzar la capacidad institucional relativa a la gobernanza de la biodiversidad y el sistema nacional de zonas protegidas, entre otras cosas elaborando y aplicando planes de conservación de la diversidad biológica y gestión de los recursos naturales; b) promoverá la integración de los aspectos de la biodiversidad en las políticas y planes de desarrollo nacionales, subnacionales y sectoriales; c) fomentará la gestión sostenible de las zonas forestales fuera de zonas protegidas, centrándose en las concesiones de tala; y d) invertirá, en colaboración con ministerios fundamentales, en la definición y aplicación de estrategias de financiación sostenibles que favorezcan la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas. Para ello se aprovecharán las alianzas con el FMAM, el Fondo Verde para el Clima y el mecanismo de Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD-plus); la Universidad de Drexel, el Programa de Protección de la Biodiversidad de Bioko, los Estados Unidos y el Organismo Francés de Desarrollo; y se hará partícipe al sector privado en las iniciativas de sostenibilidad ambiental. Las pocas (grandes) empresas del sector de los hidrocarburos ofrecen oportunidades al programa a través de sus planes de responsabilidad social empresarial. El PNUD está trabajando con Noble Energy, Marathon Oil y el Ministerio de Minas e Industria para ampliar este trabajo.

16. El PNUD seguirá involucrando a las comunidades locales, especialmente las mujeres y los jóvenes, en la conservación de la diversidad biológica y la gestión sostenible de los recursos naturales y fomentará la resiliencia a la degradación ambiental y el cambio climático. El apoyo incluirá medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y el fomento de energías renovables. Las inversiones del PNUD contribuirán a la sensibilización, educación y concienciación de las comunidades y las autoridades gubernamentales y reforzarán la capacidad de las comunidades para elaborar y aplicar planes y adoptar prácticas sostenibles relativas al uso de los recursos naturales, el ecoturismo, la generación de ingresos y las actividades de conservación de la diversidad biológica. El enfoque combinará estrategias de empleo y medios de vida en consonancia con la política nacional de empleo, y estrategias de desarrollo comunitario definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. El programa ampliará las inversiones en conservación de la diversidad biológica basadas en las prioridades comunitarias de medios de vida y reforzará la resiliencia de las comunidades locales a la degradación ambiental y el cambio climático. Se establecerán alianzas con el Instituto Nacional de Conservación Forestal y el Instituto Nacional de Coordinación Ambiental, el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Guinea Ecuatorial, la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial, organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales, la Red de Mujeres de África Central, el Programa de Protección de la Biodiversidad, el FMAM, el Fondo Verde para el Clima, y la Comisión Forestal Centroafricana.

17. Con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y la implicación nacional y ampliar las actividades promoviendo una mayor participación comunitaria, el PNUD aprovechará su experiencia en financiación ambiental procedente de fondos verticales, como el FMAM, para apoyar los esfuerzos de erradicación de la pobreza, reducción de la desigualdad y fomento del desarrollo sostenible. Este pilar contribuirá a mantener a las personas fuera de la pobreza (Objetivo de Desarrollo Sostenible 1); lograr una buena salud y bienestar para todos (Objetivo 3) y la igualdad de género (Objetivo 5); fomentar el trabajo decente y el crecimiento económico (Objetivo 8); hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Objetivo 11); y proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques y frenar la pérdida de biodiversidad (Objetivo 15).

Pilar 2. Fortalecer la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva

18. El programa, armonizado con las prioridades nacionales, contribuirá a los siguientes cambios transformadores: a) mayor capacidad de las instituciones estatales para formular, aplicar y supervisar políticas y leyes sobre los derechos humanos, el estado de derecho, el desarrollo local y el crecimiento inclusivo; b) marcos regulatorios a nivel nacional y local para prestar servicios públicos de alta calidad; y c) igualdad de género efectiva. El PNUD invertirá en el fomento de instituciones responsables y receptivas que presten servicios públicos equitativos a nivel central y local con el fin de nutrir la confianza pública. El apoyo incluirá servicios de asesoramiento técnico y el desarrollo de la capacidad de organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y asociaciones de jóvenes, así como la colaboración con el Gobierno, el sector privado y las comunidades locales para desarrollar herramientas y mejores prácticas, fomentando y transfiriendo al mismo tiempo aptitudes y capacidades entre agentes. Se desarrollará la capacidad para incorporar la perspectiva de género en los planes y presupuestos nacionales, sectoriales y subnacionales y su aplicación con el fin de garantizar que se tengan en cuenta las necesidades estratégicas de los jóvenes y las mujeres vulnerables.

19. El programa contribuirá a reforzar los sistemas y marcos regulatorios nacionales para promover y proteger los derechos humanos, aumentar la participación cívica y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones públicas. Asimismo, apoyará lo siguiente: a) el desarrollo de la capacidad de las partes interesadas nacionales para aplicar y supervisar los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y otras obligaciones de presentación de informes en virtud de tratados, y el empoderamiento de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, las instituciones nacionales especializadas y las iniciativas de base y promoverá los derechos de las mujeres y los más vulnerables; b) el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para participar en el diálogo sobre políticas y su promoción con el fin de garantizar la participación real de los ciudadanos y la rendición de cuentas con respecto al uso de los recursos públicos a nivel del Gobierno nacional y local; y c) la política de descentralización mediante el desarrollo de la capacidad de la administración y las autoridades locales para cumplir su mandato y función de prestación de servicios comunitarios inclusivos. Estas intervenciones contribuirán a poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todos los lugares (Objetivo de Desarrollo Sostenible 1); fomentar la igualdad de género (Objetivo 5); reducir las desigualdades (Objetivo 10); y promover la paz, la justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16).

20. El programa aumentará la capacidad institucional del Parlamento y el Poder Ejecutivo para aumentar la participación política de la mujer, incluido el nombramiento de mujeres en puestos de responsabilidad y alto nivel dentro de la administración, con el apoyo de la iniciativa del PNUD sobre las cuestiones de género en la administración pública. Se procurará incorporar la perspectiva de género en el presupuesto nacional para que las inversiones públicas tengan en cuenta las cuestiones de género y benefician a hombres y mujeres por igual. La Iniciativa de Gestión sobre el Género y las Políticas Económicas del PNUD mejorará los sistemas parlamentario y judicial mediante el desarrollo de la capacidad institucional para acelerar la ratificación, el cumplimiento y la difusión de la legislación nacional, que está armonizada con leyes internacionales que tienen en cuenta las cuestiones de género, cumpliendo el derecho internacional de los derechos humanos y la constitución.

21. El PNUD movilizará al sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, el Gobierno, asociados bilaterales y organizaciones multilaterales, a través de su red mundial, incluidas sus oficinas especializadas y regionales y alianzas Sur-Sur, para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia reforzando el sistema judicial y ampliando los conocimientos relativos a la protección de los derechos humanos. El PNUD centrará la colaboración con el ACNUDH y otros asociados en la promoción del cumplimiento de las convenciones internacionales de derechos humanos y una mayor igualdad de género, y con ONU-Mujeres y otras organizaciones en iniciativas orientadas a reducir la violencia por razón de género y fomentar un sector mediático sólido, profesional y sostenible.

III. Gestión del programa y de los riesgos

22. El presente documento constituye la base principal de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a la ejecución de los programas nacionales se precisan en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD y el marco de control interno. La modalidad preferida es la ejecución nacional, con el apoyo operacional del PNUD. Se recurrirá a la ejecución directa en situaciones especiales y en acuerdo con el Gobierno. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para mejorar la eficiencia y gestionar los riesgos financieros. Los costos directos de los proyectos se ejecutarán de conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva. El PNUD, basándose en la experiencia con el programa anterior, ha definido medidas de movilización de recursos para diversificar las fuentes de financiación que complementarán y reforzarán el uso de estrategias *ex ante* (reducción y mitigación de riesgos). Entre ellas se incluye el seguimiento de los riesgos cambiarios vinculados a las contribuciones de participación del Gobierno en la financiación de los gastos en moneda local. En apoyo a la modalidad de presencia física diferenciada, el Gobierno del país ampliará su apoyo financiero a la estructura de base de la oficina, con un aumento de las contribuciones del Gobierno para sufragar los gastos locales de esta última. La dimensión de la presencia del PNUD estará vinculada directamente a los niveles de apoyo gubernamental para sufragar tanto los gastos de la oficina exterior como la participación del Gobierno en la financiación de los gastos.

23. Al contar con pocos asociados bilaterales y multilaterales, será esencial movilizar recursos más allá de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos para la sostenibilidad del programa. Por ese motivo es necesario recurrir a un enfoque más amplio y creativo respecto de las alianzas y apoyar al Gobierno para que aproveche las opciones de financiación innovadoras disponibles, en especial la financiación climática y el trabajo con el sector privado. El PNUD ampliará las alianzas existentes sobre la base de la fortaleza de los resultados y los vínculos construidos con el Gobierno y los asociados para el desarrollo, lo que incluye ampliar la línea de fondos mediante acuerdos de colaboración con los asociados y el Gobierno. Se reforzarán los mecanismos de coordinación de larga data con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados con el fin de lograr sinergias en los programas colectivos sobre el cambio climático. Bajo la dirección del Coordinador Residente, y dentro del marco del comité directivo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD seguirá desempeñando un papel central en la creación de alianzas y la movilización de recursos para apoyar programas conjuntos del sistema de las Naciones Unidas. Se reforzarán las alianzas en curso,

especialmente en los ámbitos que apoyan la transición a una economía “verde y azul”, con un potencial considerable para la cooperación Sur-Sur y triangular.

IV. Seguimiento y evaluación

24. Para fomentar la implicación nacional y establecer sinergias con respecto a la comunicación de resultados, se han extraído indicadores del desempeño de los marcos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Plan Estratégico (marco integrado de resultados y recursos) y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, prestando especial atención a las cuestiones de género y empoderamiento de la mujer. Se hará un seguimiento de las contribuciones del programa para el país a las cuestiones de género y el empoderamiento de la mujer utilizando el marcador de género del PNUD. El PNUD contribuirá al desarrollo de las capacidades nacionales, incluidos los asociados en la ejecución y otras partes interesadas, en cuanto a recopilación, gestión, análisis, difusión y utilización de datos, con el fin de mejorar la planificación, el seguimiento y la evaluación para la toma de decisiones respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD ayudará a crear mecanismos de rendición de cuentas en el sector público y en las organizaciones de la sociedad civil para ayudarlos a convertirse en agentes de cambio flexibles y sensibles a las necesidades de la comunidad.

25. El PNUD prestará apoyo al Instituto Nacional de Estadística para garantizar la disponibilidad de datos desglosados oportunos y fiables. Se organizarán consultas y diálogos de alto nivel al menos una vez al año para examinar la eficacia y la eficiencia del programa. A nivel de proyectos, el seguimiento del programa se realizará con carácter trimestral y, a nivel de resultados del programa para el país, al menos una vez al año. El PNUD elaborará un marco de seguimiento y evaluación que se base en la medida de lo posible en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social en sus planes y estrategias sectoriales, utilizando información y estadísticas nacionales. Para garantizar la aplicación eficaz del plan de seguimiento y evaluación, al menos el 5% del presupuesto del programa para el país se destinará a estas actividades. Esto permitirá al PNUD establecer y gestionar una función de seguimiento y evaluación con costos repartidos que apoye la base de referencia, el seguimiento y las evaluaciones, incluida la evaluación de la repercusión de todos los resultados.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Guinea Ecuatorial (2019-2023)

Prioridad u objetivo nacional: Reforzar el capital humano y mejorar la calidad de vida

Resultado del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) (o equivalente) en el que participa el PNUD

Resultado 1. Para 2023, los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad tienen un acceso equitativo y mejor a oportunidades de empleo decente.

Resultado conexo del Plan Estratégico: 1. Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones

<i>Indicadores de resultados (Ind.), bases de referencia (B) y metas (M) del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
Ind. 1.1. Tasa de empleo agrícola B (2016): 18,3% M: 36%	1.1.2. Informes del Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social, informes de datos del Banco Mundial, informes de la OIT. Frecuencia: Anual Responsabilidad: Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social.	Producto 1.1. El Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación y otros ministerios del Gobierno central tienen la capacidad para elaborar y aplicar políticas con base empírica que promuevan el desarrollo económico inclusivo, diversificado y sostenible. Ind. 1.1.1. Número de políticas, planes, estrategias y programas aplicados que promueven el desarrollo económico inclusivo y sostenible. B (2017): 1 M: 5 Fuente de datos: Informes del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, el Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas y el Ministerio de Industria y Energía, informes de las Naciones Unidas. Frecuencia: Anual Ind. 1.1.2. Número de encuestas exhaustivas con datos desglosados realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INEGE). B (2017): 2 M: 5 Fuente de datos: Anuario estadístico del INEGE. Frecuencia: BIANUAL Ind. 1.1.3. Número de empleos “verdes y azules” creados para hombres y mujeres. B (2017): 0	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deporte Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas Ministerio de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal Ministerio de Industria y Energía Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género Ministerio de Sanidad y Bienestar Social Oficina del Primer Ministro	Ordinarios: 258 Otros: 28 950

<i>Indicadores de resultados (Ind.), bases de referencia (B) y metas (M) del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		M (2023): 5 000 (acumulativo) Fuente de datos: Informes del Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social, informes de datos. Frecuencia: Anual	INEGE Banco Mundial OIT	
Ind. 1.3. Desempleo juvenil total (% de la fuerza de trabajo total entre 15 y 24 años) B (2017): 11,8 % M: 6%	1.2. Informes del Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social, informes de datos, informes de la OIT. Frecuencia: Anual Responsabilidad: Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social, Banco Mundial, OIT.	Producto 1.2. Las mujeres y los jóvenes disponen de mejores capacidades técnicas y financieras para el emprendimiento y para ajustarse a las necesidades del mercado laboral. Ind. 1.2.1. Porcentaje de mujeres y jóvenes a los que se concedió un crédito para crear o desarrollar su empresa. B: 5% M: 30% Fuente de datos: Informes del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) Frecuencia: Anual	Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deporte Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas	
Ind. 1.4. Desempleo femenino (% de la fuerza de trabajo femenina) B (2017): 7,1% M: 3,5%		Ind. 1.2.2. Porcentaje de mujeres y jóvenes participantes en formación profesional o educativa que encontraron trabajo en un plazo de 6 meses. B (2017): Por determinar M: 30% Fuente de datos: Informes del Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social. Frecuencia: Anual	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género Oficina del Primer Ministro Banco Mundial OIT Centros de formación educativa y profesional técnica	
Ind. 1.5. Porcentaje de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosado por sexo, niños, desempleados, ancianos, personas con discapacidad,	1.3. Informes del Gobierno y las Naciones Unidas. Frecuencia: Anual Responsabilidad: Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	Producto 1.3. Las instituciones gubernamentales tienen mejor capacidad técnica para establecer un sistema de protección social inclusivo. Ind. 1.3.1. Grado en que se han establecido medidas en materia de políticas y capacidades institucionales para aumentar el acceso a los regímenes de protección social,	Ministerio de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	

<i>Indicadores de resultados (Ind.), bases de referencia (B) y metas (M) del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo, pobres y vulnerables: B (2017): Cobertura del 30% por el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO) M: 100%		desglosado por grupos destinatarios: a) sexo, b) edad, c) pobres de las zonas urbanas y d) población rural. B (2017): 0 M: 3 Fuente de datos: Informes del Gobierno y las Naciones Unidas Frecuencia: Anual	Ministerio de Sanidad Oficina del Primer Ministro INSESO UNFPA ONUSIDA UNICEF	
		Ind. 1.3.2. Porcentaje de hogares encabezados por una mujer que han recibido transferencias de efectivo a través del sistema nacional de protección social. B (2017): 0% M: 30% Fuente de datos: Informes del Gobierno y las Naciones Unidas Frecuencia: Anual		
		Ind. 1.3.3. Número de personas que acceden a servicios relacionados con el VIH, desglosado por sexo y tipo de servicio: a) Comunicación para lograr cambios del comportamiento i) Número de hombres a los que se accedió ii) Número de mujeres a las que se accedió B (2017): 345 (hombres y mujeres) M (2023): 998 Fuente de datos: Informes del Gobierno y las Naciones Unidas Frecuencia: Anual		
		b) Tratamiento antirretroviral i) Número de hombres a los que se accedió ii) Número de mujeres a las que se accedió B (2017): 18 900 M (2023): 32 400 Fuente de datos: Ministerio de Sanidad Frecuencia: Anual		

<i>Indicadores de resultados (Ind.), bases de referencia (B) y metas (M) del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Hacia un entorno sostenible.				
Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: Resultado 2. Para 2023, la población de Guinea Ecuatorial utiliza sus recursos naturales (marinos, forestales e hídricos) de manera sostenible.				
Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.				
Ind. 2.1: Hectáreas de tierra gestionadas de forma sostenible mediante la gestión de zonas protegidas y la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas. B (2017): 367 500 ha M: 470 158 ha	2.1. Informes nacionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente. Frecuencia: Anual Responsabilidad: PNUD, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente	Producto 2.1. Se han reforzado las capacidades del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente en favor de la protección eficaz y sostenible de la biodiversidad y la gestión de las zonas protegidas. Ind. 2.1.1. Número de zonas protegidas con planes de gestión operacional aplicados B (2017): 2 M: 5 Fuente de datos: Informes de proyectos, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente Frecuencia: Anual Ind. 2.1.2. Recursos naturales gestionados con un régimen de uso, conservación, acceso y reparto de beneficios sostenible: a) área de la zona protegida existente bajo gestión mejorada (hectáreas); c) zona bajo gestión forestal sostenible (hectáreas) B (2017): a) 367 500 ha; c) 367 500 ha T: a) 470 158 ha; c) 470 158 ha Fuente de datos: Informes de proyectos, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente Frecuencia: Anual Ind. 2.1.3. Nivel de financiación del sector privado para financiar iniciativas ambientales sostenibles. B (2017): Por determinar M: 2 000 000 dólares Fuente de datos: Informes del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente Frecuencia: Anual	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos FMAM Marco de cooperación mundial FAO Organismo Francés de Desarrollo ONG	Ordinarios: 1 119 Otros: 9 950

<i>Indicadores de resultados (Ind.), bases de referencia (B) y metas (M) del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
Ind. 2.2. Emisiones de CO2 (kt) B (2014): 5 346,5 kt M: 1 781 kt	2.2. Ministerio de Industria y Energía Frecuencia: Anual Responsabilidad: Ministerio de Industria y Energía	Producto 2.2. Las comunidades locales, especialmente las mujeres y los jóvenes, adoptan prácticas sostenibles para la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Ind. 2.2.1. Número de comunidades que adoptan prácticas sostenibles para la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. B (2017): 2 M: 10 Fuente de datos: Informes sobre la marcha de los proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, el Ministerio de Industria y Energía y el PNUD/FMAM Frecuencia: Anual Ind. 2.2.2. Porcentaje de hogares que se benefician del acceso a energía limpia, asequible y sostenible: a) encabezados por mujeres; b) en zonas rurales; c) en zonas urbanas y periurbanas B (2017): 0 M: a) 5%, b) 5%, c) 5% Fuente de datos: Informes sobre la marcha de los proyectos del FMAM Frecuencia: Anual	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos Ministerio de Industria y Energía FMAM Marco de cooperación mundial FAO Organismo Francés de Desarrollo ONG	
Prioridad u objetivo nacional: Gobernanza de alta calidad al servicio de los ciudadanos				
Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: Resultado 3. Para 2023, las instituciones estatales realizan una gestión pública eficiente basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables sobre políticas públicas y económicas con base empírica, lo cual refuerza la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de mejora del funcionamiento eficaz de las instituciones estatales.				
Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.				
Ind. 3.1: Puesto en el índice de gestión pública B (2016): 50 M: 40	3.1. Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim Frecuencia: Anual Responsabilidad: Fundación Mo Ibrahim	Producto 3.1. Mejora de la capacidad institucional para facilitar el acceso a servicios básicos de alta calidad a nivel local en las regiones continentales e insulares. Ind. 3.1.1. Porcentaje de personas que acceden a los servicios básicos, desglosado por grupos destinatarios: a) pobres, b) mujeres y c) jóvenes.	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación Ministerio del Interior y Corporaciones Locales	Ordinarios: 28 Otros: 12 250

<i>Indicadores de resultados (Ind.), bases de referencia (B) y metas (M) del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		B (2017): Por determinar M: 60% Fuente de datos: Informes del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, anuario estadístico del INEGE. Frecuencia: Anual	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género INEGE	
		Ind. 3.1.2. Número de colectividades territoriales con planes de desarrollo local B (2017): 0 M: 5 Fuente de datos: Informes sobre los gobiernos locales, informes sobre proyectos del Programa Nacional de Desarrollo Local (PNDL) Frecuencia: Anual	Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020 (ANGE2020) OSC Organizaciones del sector privado	
Ind. 3.3.: Puesto en el Índice de Percepción de la Corrupción B (2017): 171 M: 161	3.3. Informe sobre el Índice de Percepción de la Corrupción Frecuencia: Anual Responsabilidad: Transparency International	Producto 3.2. Refuerzo de las capacidades técnicas del Ministerio de Justicia y las instituciones nacionales de derechos humanos para ampliar el acceso a la justicia y luchar contra la discriminación, con especial atención a las mujeres y otros grupos marginados. Ind. 3.2.1. Número de personas que tienen acceso a la justicia, desglosado por sexo y grupos marginados: a) sistemas de justicia formal, b) sistemas de justicia informal. B (2018): Por determinar M: a) 60 000, b) 120 000 Fuente de datos: Informes del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género y el Ministerio de Justicia Frecuencia: Anual	Ministerio de Justicia Departamento para la Promoción de los Derechos Humanos Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género ANGE2020 OSC Organizaciones del sector privado	
		Ind. 3.2.2. Número de recomendaciones del examen periódico universal aplicadas. B (2012): 26 M: 100 Fuente: Departamento para la Promoción de los Derechos Humanos Frecuencia: Anual		

<i>Indicadores de resultados (Ind.), bases de referencia (B) y metas (M) del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		Ind. 3.2.3. Número de leyes relacionadas con los derechos humanos que se han ratificado. B (2017): 7 M: 12 Fuente de datos: Ministerio de Justicia, Departamento para la Promoción de los Derechos Humanos Frecuencia: Anual		
Ind. 3.2. Puesto en el Índice de Igualdad de Género B (2016): 42 T: 32	3.2. Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim Frecuencia: Anual Responsabilidad: Fundación Mo Ibrahim	Producto 3.3. El Parlamento y el Ejecutivo poseen mejores capacidades técnicas para dirigir medidas que fomenten la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Ind. 3.3.1. Número de medidas establecidas que disponen y supervisan los avances hacia las metas numéricas de liderazgo femenino en a) el sector público y b) el sector sin fines de lucro. B: 0 M: 10 Fuente de datos: Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género Frecuencia: Anual	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación Departamento para la Promoción de los Derechos Humanos Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género ANGE2020 OSC	
		Ind. 3.3.2. Número de reformas jurídicas, institucionales y de políticas adoptadas para eliminar los obstáculos estructurales al empoderamiento de la mujer, especialmente la violencia sexual y por razón de género. B: 1 M: 2 Fuente de datos: Ministerio de Justicia, Departamento para la Promoción de los Derechos Humanos Frecuencia: Anual	Organizaciones del sector privado	